



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL DIAMANTE
NIT: 900.034.989-1
Teléfono: 4798225 - 3017538391
E-mail: cdaeldiamante@gmail.com
Dirección: Calle 51 NO 69-2
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-08-11	Nombre o Razón social EFFRAIN SILVA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 79755461
Dirección CALLE65#97AE20	Teléfono fijo o Número de Celular 3146806518	Ciudad Medellin
Correo Electrónico mariachinnuevoleon@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TDZ997	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10003979284	Fecha Matrícula 2012-08-02	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis N1MG4E25Z0797429
No de Motor ZD30308772K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 336398	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-08-15	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.03			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.22			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	26.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 52.8		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 76.1	Delantera Derecha	Valor 79.3	Trasera Izquierda	Valor 67.5	Trasera Derecha	Valor 72.1	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3159	6718	N	Eje 1	3414	5701	N	7.47	(20,30]	30	%
Eje 2	2801	4752	N	Eje 2	2906	4214	N	3.61	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		57.4		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
15.2*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1748	11470	N	Sumatoria Derecho	1498
							9915	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.02	Eje 2	-0.14	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

(rpm)	CO	Norma	Unidad	CO ₂	Norma	Unidad	CO ₂	Norma	Unidad	NO _x	Norma	Unidad	CO ₂	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (SI A)				Temperatura				Factor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura ambiente											
Condiciones Ambientales				Humedad Relativa											

VI. VEHÍCULOS CICLO PRESE

Operador	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Factor	Norma	Unidad
Operador	15.0	%	15.0	%	15.0	%	15.0	%	Factor	15.0	%
Gobernador	15.0	(rpm)	15.0	(rpm)	15.0	(rpm)	15.0	(rpm)			
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				Unidad			
(rpm) Ralentí				Temperatura Ambiente				Unidad			
Temp. Inicial				Humedad Relativa				Unidad			
Temp. Final				Unidad							
15.0				25.0				45.0			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.30.2	Presión de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficiencia inferior al 15%	A.7 Sistema de frenos		
		Total	5	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Requisito (mm)
IZQUIERDA	5.39 50.0	4.28 50.0				3.13 50.0
DERECHA	3.98 50.0	4.59 50.0				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ NO ☐	N° Consecutivo RUT: (A)160808738
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadríclicos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadríclicos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 50.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presión eje2 derecha 1 50.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 50.0 PSI Presión requesta 50.0 PSI

- Las prueba de luces (si aplica) está reportada en la NTC 5375 2012.
- El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa, si bien alguna inquietud, consulte con el director técnico

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Opacómetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 6469
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3090222
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA-PMS SN: 340725-008
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0057
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431133-001
- LIVIANOS - Cuentagiros y medidor de temperatura BrainBee SN: 130904000116
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0935
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451021004
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2110A01395
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 405827-003

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecnii-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Heyne Padilla Henao [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Guillermo Gutiérrez Valencia [Opacidad NTC4231], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Inspección sensorial interior], Heyne Padilla Henao [Profundidad de labrado], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Sonido], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Tercera placa], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Foto trasera], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Inspección sensorial exterior], Heyne Padilla Henao [Foto delantera], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Inspección sensorial motor], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Inspección sensorial inferior], Juan Felipe Chavarriaga Ruiz [Alineación de luces],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


JAIRO ROJAS COLLAZOS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe